



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 34
15.11.2013
Concejo Municipal de
Curarrehue**

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria Nº 034 del
15 de Noviembre 2013**



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 034 “CONCEJO MUNICIPAL” CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 día del mes de Noviembre de 2013, siendo las 09:19 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 034 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Rubén Paineñilo Barriga con la asistencia de los Concejales señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca y señor Juan Carlos Donoso Ovando.
Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

TABLA

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N° 33
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Exposición de Plan Anual capacitación Depto. Salud año 2014
4. Sanción PADEM año 2014
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 034, siendo las 09:15 horas, con el primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIONES Y APROBACIONES AL ACTA ANTERIOR N° 33

Presidente: se deja para la próxima reunión la objeción y aprobación del acta por que los Concejales han recepcionado el día de hoy

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 034 del
15 de Noviembre 2013



2.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a correspondencia a carta de la señora Érica Barría.

-Solicita comodato de kiosco de la villa Antumapu para la señora Gladys Pezo.

3.- EXPOSICIÓN DE PLAN ANUAL CAPACITACIÓN DEPTO. SALUD AÑO 2014

Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Informa que, todos los años se presenta la propuesta del Plan Anual de Capacitación 2014, destinado a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Curarrehue, afectos a la Ley 19.378, que señala la elaboración de un plan de Capacitación, que es derivada al Servicio de Salud Araucanía Sur. La idea de este PAC es que cubra todos los estamentos; también cuenta con un lineamiento de pasantías y de la comuna asistieron 3 funcionarios, un conductor que fue a Buenos Aires y 2 Tens que estuvieron por 15 días a Arica, ellos después replican la información adquirida y eso es una experiencia importante para los funcionarios; los montos que aparecen son con la valoración de las horas profesionales del mismo Consultorio y se le coloca un valor y viatico, El Servicio da capacitaciones que toman los funcionarios, pero si no está en el plan no les sirve para la carrera funcional, por eso hay que tener cuidado al elaborar el Programa de capacitación, la mayoría de estas capacitaciones las dicta el servicio, es por eso que hay que incluir todo lo que se pueda, para optar después a estos.

Concejal Tralma: Consulta que no ve capacitación Intercultural

Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Responde que sí está considerada, menciona que está dentro del programa L1



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejala Sabugal: Consulta si este Este PAC, lo elaboran todos los funcionarios o solo la dirección

Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Responde que se hace con un equipo y se socializa en reuniones con todos los funcionarios, la idea también es no perder pasantías, señala que Curarrehue y Freire fueron las que más obtuvieron cupos para pasantías.

Concejal Tralma: Consulta como postulan los funcionarios

Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Responde que los funcionarios no postulan, se les entrega a todos los funcionarios las bases y fundamenta por qué quiere asistir, se les pide 2 años de antigüedad y que no hayan participado de otra pasantía y luego ellos deben ser aporte en el área que se capacitaron, además el servicio entrega capacitaciones on line y un tanto por ciento presencial y se entrega a todos los funcionarios la información y cada uno ve según su interés.

Concejal Donoso: Consulta como se postuló el técnico paramédico sino tiene los 2 años de antigüedad.

Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Responde que el Técnico paramédico que menciona tiene más de 2 años de antigüedad porque no es la antigüedad en el lugar de trabajo sino en el Servicio.

Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Informa que Ahora ve hacer una capacitación de derechos y deberes del ciudadano e invita a participar a los Concejales de esta capacitación.

Concejala Sabugal: Consulta si se ha dado que el servicio rechace algún PAC.



Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Responde que no, porque lo pueden modificar y hacer sugerencias hay que cuidar los porcentajes nada más.

Concejal Burdiles: Indica que en resumen el costo del Plan Anual de Capacitación para la Municipalidad es de 10 millones y algo mas

Directora Departamento de Salud señorita Gloria Bustos: Responde que sí, pero no es en plata sino que se valora las horas profesionales que dictan las capacitaciones

-mando un memo para informar las fechas de reuniones de comité de salud para su conocimiento, las fechas de reuniones con los comités de salud son estables y el departamento no asisten a todas.

Concejala Sabugal: Consulta que si pueden hacer una reunión de comisión para análisis de esto ya que los concejales nuevos, puede que tengan dudas

Presidente: Responde que hoy es solo la exposición del Programa de capacitación y entiende que cuesta entender temas más extensos y complejos pero hoy es solo la exposición por eso consulta al concejo si hay más dudas al respecto

Concejala Sabugal: Cita a reunión de comisión de salud miércoles 20 de noviembre a las 09:00hrs en el consultorio

4.- SANCIÓN PADEM AÑO 2014

Presidente: Tiene entendido que hubo reunión de comisión de Educación para análisis del PADEM

Concejal Tralma: Comenta que hubo dos reuniones de comisión de Educación, para análisis del PADEM analizaron un porcentaje bajo de esta faltó demasiado.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía Secretaría Municipal

Se encontró que en el PADEM no contempla Educadores Tradicionales de cada territorio apoyado por educadores intercultural no le parece que se pierda este espacio que se ha ganado; comenta que en otra comuna se decretó como lengua oficial de la comuna el mapudungun, todos deben aprender la lengua está en las escuelas, Cree que sacar los asesores culturales es un retroceso.

DEM señor Carlos Caro: Responde que conversando con los directores de los Establecimientos analizaron el tema y manifestaron que no ha dado resultado por varios motivos una de esas es la asistencia de ellos a las horas de trabajo y lo otro es que este año no contarán con financiamiento del MINEDUC y en los 6 Asesores Culturales hace un monto de \$1.400.000.-, que ahora debería sumir el municipio y si decide contratarlos.

Además este año se contempla la contratación de profesores Interculturales y el Proyectos del señor Caamaño para trabajar el tema mapuche de una forma distinta

Concejala Carinao: Señala que en la última reunión de comisión no estuvieron los directores de los colegios, comenta que no se puede dejar de contar con los asesores culturales en educación, pero para q funcione tiene que tener reglamento de funcionamiento, no se les explico cuáles eran sus responsabilidades.

DEM señor Carlos Caro: Responde que los asesores firman convenios y tienen claro los lineamientos y están en el convenio que firman.

Concejala Carinao: Manifiesta que converso con una asesora cultural y está preocupada porque se quedara sin trabajo debido a que no hay una subvención para estos asesores para el próximo año.

Concejal Burdiles: Menciona que hay formas de hacer cumplir a los asesores, pero cree que los valores son razonables y el aporte de ellos es importante además al Asesor lo elige la Comunidad a la que pertenece le gustaría que siguieran y pedirle que cumplan con sus funciones y lineamiento.

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 034 del
15 de Noviembre 2013



Concejal Calfueque: Cree que es importante que sigan los asesores y manifiesta que es importante incorporar el proyecto del profesor Caamaño porque es interesante de que se trabaje en los juegos mapuches y sería bueno buscar recursos en CONADI

Presidente: Tiene entendido que fue incorporado al PADEM el proyecto del señor Caamaño, pero no debería reemplazar a un profesor hablante del mapudungun, pero no para reemplazar a los educadores tradicionales y menos a un profe hablante -los profesores plantearon varios problemáticas que se dieron este año como inasistencia de los alumnos, falta de movilización por mal estado, traslado de alumnos a otras escuelas.

Concejala Sabugal: Considera que es un tema complejo; Consulta si es obligatorio tomar estas clases de interculturalidad

DEM señor Carlos Caro: Responde que de 1º a 5º básico la lengua mapuche es obligatorio.

Concejala Sabugal: Menciona que había un colegio que se oponía a esta ramo de lengua mapuche y consultarla a los apoderados para ver con ellos si están de acuerdo y consensuarlo

DEM señor Carlos Caro: Responde que se puede incluir en el PADEM los asesores culturales

Concejal Donoso: Señala que ve que el PADEM incluye capacitación para profesores y no ve que haya capacitación para los asistentes de la educación y considera que es importante que se les capacite ya que también trabajan con los alumnos.

DEM señor Carlos Caro: Comenta que el proyecto del Profesor Caamaño se financiara con la ley SEP.



Presidente: Expone que se puede implementar ambas sin perjuicio el proyecto de los juegos mapuches y profesor intercultural bilingüe, y los Educadores Tradicionales debería ser con costo a la municipalidad

Concejal Tralma: Consulta en cuantos colegios está considerado contratar Educadoras Diferenciales

DEM señor Carlos Caro: Responde que una sola par el Complejo, pero lo ideal es que hayan 2

Concejal Burdiles: Consulta si en el PADEM está considerado traslados de profesores.

DEM señor Carlos Caro: Responde que si se consideró el traslado de la profesora Pamela Ruiz.

Concejal Burdiles: Señala que a ella se le pensó trasladar en marzo y hubo un dictamen de contraloría que no permitió el traslado

DEM señor Carlos Caro: Responde que el traslado se quiso realizar fuera de tiempo, por eso no se pudo, pero ahora está todo lo reglamentario.

Concejal Donoso: Manifiesta que le llegó una carta de la profesora Pamela Ruiz y le gustaría que le dieran lectura.

Profesor Luis Curilaf: Indica que antes que pasen a otro punto quiere complementar que; cada año se van agregando una hora más por lo que ahora serían 20 horas semanales por cada establecimiento que tiene el Educadores Tradicionales y debe trabajar con el profesor y llegar a las 28 horas, esto no requiere consulta porque hasta el año pasado se debía aplicar el programa a los establecimientos que tuvieran el 50% del alumnado mapuche ya no es tema de voluntad porque está incorporado en los planes y programas, el educador tradicional



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía Secretaría Municipal

está contemplado en los planes y programas, esta por ley la enseñanza de la cultura mapuche y se usa un asesor cultural del mismo lugar debido a que varía la fonética según el sector que sea , se ha considerado por cuatro años en monto anual de \$1.400.000.-esto lo que puede agregar debemos mejorar las capacidades.

Presidente: Consulta si alguien quiere hacer un comentario a razón de lo que expone el profesor Luis Curilaf

Concejala Sabugal: Cree que es importante el tema mapuche para incorporarlo en las escuelas.

Profesor Luis Curilaf: Indica que debiera haber una reunión con los directores de los establecimientos para analizar el tema y el mapudungun estaría en etapa de implementación hay varias áreas que se podrían incorporar con la Ley SEP para que vaya mejorando.

Concejala Carinao: Agradece a don Luis Curilaf por su exposición; comenta que la cantidad de hora de trabajo de los asesores culturales no refleja lo que ganan es un tema importante y no está de acuerdo que saquen los educadores tradicionales, sería un retroceso

Secretaria Municipal: Da lectura de carta enviada a los concejales la profesora Pamela Ruiz.

Concejal Donoso: Menciona que tiene entendido que este PADEM no tuvo participación del Centro General de Padres ni Centro de alumnos

DEM señor Carlos Caro: Menciona que históricamente se ha hecho a 4 paredes y este año se ha dado participación a los directores de los establecimientos.



Concejal Burdiles: Indica que la participación que tenían antes era de enviarles el PADEM para análisis y enviar las sugerencias así que había forma de expresarse y tenían el tiempo prudente para hacer sugerencias al igual que ahora.

Concejal Calfueque: Señala que como propuesta apoya a los educadores Tradicionales, solicita se tenga más cuidado en el uso de los vehículos de educación para que no estén en mal estado y puedan realizar los recorridos con los alumnos y estos no falten a clases por falta de locomoción.

Presidente: Indica que le entristece la carta, porque cree que no es persecución política, sino pensando en su desempeño profesional en la escuela Likankura no hay profesora en la especialidad de ciencias Naturales, según la carta si fuera como expone no la habría vuelto a contratar como ella menciona y no está el Profesor Gaete para que aclare el tema, no va a entrar en más detalle.

DEM señor Carlos Caro: Señala que el traslado no es menoscabo para ella y se le manda a un colegio completo y su hijo que está enfermo cuenta con una posta moderna que podría atender a su hijo si así se requiriera.

Concejala Sabugal: Indica que es menoscabo porque tiene entendido que su marido trabaja fuera de la comuna, un hijo enfermo y ella que estaría en el área rural.

Presidente: Señala que el PADEM debe incluir Educadores Tradicionales, incluir proyecto Juegos Mapuches, Capacitación asistente de la educación -hay que instruir a los directores que hagan su proceso de socialización

Concejala Carinao: Comenta que se hizo reunión de apoderados en Quiñenahuin se hicieron sugerencias y están incluidas en el PADEM

Concejal Tralma: Menciona que estuvo revisando la dotación del complejo y no aparece la educadora diferencial.



-Le preocupa que el profesor de educación bilingüe debe incorporarse en la dotación docente y aparte el señor Caamaño ya que él no es hablante del mapudungun.

Presidente: Menciona que se acoge la propuesta de los Educadores Tradicionales

Concejal Tralma: Consulta si el profesor Caamaño será el profesor Intercultural bilingüe que se requiere contratar.

Presidente: Responde que el hará un proyecto de juegos típicos mapuches, él no podría hacer intercultural bilingüe porque no es hablante.

Profesor Luis Curilaf: Manifiesta que desconocemos muchos juegos populares de los mapuches solo se conoce el Palin, debido al tiempo invertido del profesor Caamaño en investigar y estudiar los juegos que existieron en el pueblo mapuche es el rescate de las tradiciones.

Concejal Calfueque: Cree que la propuesta del profesor Caamaño es buena va a servir a los estudiante y es atractivo para el turismo

Presidente: Manifiesta que están todos en conocimientos de los que se ha apoyado esta iniciativa y lo que se quiere generar a futuro es un encuentro de juegos mapuches, pero primero se debe dar a conocer , aprenderlo y preservar, le comentó que para él era difícil hacer ese encuentro si no estaba masificado los juegos.

Concejal Tralma: Menciona que está de acuerdo con el trabajo del señor Caamaño, pero que no se reemplace al educador intercultural bilingüe, que no se reemplace sino que se complemente

Presidente: Somete a consideración del concejo el PADEM con las modificaciones Señaladas.

DEM señor Carlos Caro: Consulta si se aprobara el presupuesto.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Indica que el presupuesto contempla 95 millones para traspaso, pero no alcanzara

DEM señor Carlos Caro: se considera de ingreso \$744 millones y deja un déficit de 144 millones anual en sueldos.

Concejal Burdiles: Indica que solicito un informe de viáticos desde enero a septiembre año 2013 de una funcionaria de Educación que tiene un monto en viático de \$963 mil pesos monto que considera alto y por lo que ve las comisiones son solo para entrega de documentación, consulta no hay estafeta en el departamento de educación, no estamos desfinanciados, no entiende esto, comenta que si están tan mal económicamente se pague tanta comisión de servicio además la funcionario tiene un buen sueldo a comparación de los demás funcionarios.

Presidente: Responde que una vez intentaron darle la responsabilidad a otra persona, pero no resultó y es complicado, sin el ánimo de encontrar justificación y entiende que la funcionaria no ha tomado sus vacaciones, porque hay mucho trabajo y hay 118 funcionarios que dependen de eso departamento.

Presidente: Somete a consideración del Concejo el PADEM Año 2014

Concejala Sabugal: Justifica su votación **NO** porque se entregó fuera de plazo, no se incorporó el cuadro de ingresos y egresos por escuela, traslado de la profesora Pamela Ruiz no se mencionan las razones pedagógicas del traslado sin especificación técnica, no hay muestra de socialización del PADEM con estamentos, en general el PADEM 2014 es una copia con menos información del PADEM año 2013 esto se nota hasta en los títulos donde aparece el año 2013 y debería decir 2014.

Concejal Tralma: Señala que tenía varias observaciones incluso solicito informe trimestral de avances y logros del PADEM a través del concejo y nunca llegó se



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

aclararon algunas dudas hay observaciones de tipeo y le da la impresión que se hizo a la rápida Su voto es **SI**

Concejal Burdiles: Manifiesta que hay insuficiencias en el PADEM no le parece el traslado de la profesora Pamela Ruiz y le parece persecución política, su voto es **NO.**

Concejala Carinao: Comenta que participó en 2 reuniones de comisión con los directores de los establecimientos analizando el PADEM y espera que el próximo año se considere la socialización de los apoderados y centros de alumnos, su voto es **SI.**

Concejal Calfueque: Considera que el PADEM se entregó tarde hubo poco tiempo de análisis pero su voto es **SI.**

Concejal Donoso: Cree que el PADEM no fue participativo porque no participaron los centros de Padres, Centros de Alumnos ni Directores de Escuelas, se entregó tarde y faltó tiempo para análisis completo del PADEM.

Concejal Sabugal	NO
Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	NO
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	NO
Presidente	SÍ

ACUERDO Nº 269

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA ABSOLUTA EL PADEM
AÑO 2014**

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria Nº 034 del
15 de Noviembre 2013**



5.-. TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Comenta que hay un convenio de Difusión, Operación Ruta Patrimonial Padre Pancho de Bienes Nacionales más los municipios de Villarrica, Pucón, Freire y Curarrehue.

-Da lectura a convenio y menciona que hay que sancionarlo

-CONSIDERAR SEÑALETICA EN MAPUZUNGUN

Presidente: Informa que es un convenio de colaboración conjunta que no tiene cargo para la municipalidad en el caso de la restauración de las iglesias la fundación del Padre Pacho dio el aporte en pintura y la municipalidad aporto con la mano de obra.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Convenio de Difusión, Operación y Administración de la Ruta Patrimonial Nº 61 “Padre Pancho, Misionero en la Araucanía”

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 270

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVENIO DE DIFUSION, OPERACIÓN Y ADMNISTRACION DE LA RUTA PATRIMONIAL Nº 61 “PADRE PANCHO, MISIONERO EN LA ARAUCANIA”



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Somete a consideración del Concejo en Convenio de Cooperación de la Ruta Binacional de la Fe, dado a conocer en asamblea de la Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustre.

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 271

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVENIO DE COOPERACIÓN RUTA BINACIONAL DE LA FE

Presidente: Agradece a la Secretaría Municipal por participar de la reunión debido a que aún se encuentran en paro, ella comprendió que habían materias de urgencia que debían ser sancionadas y es por eso que hoy está en la reunión de Concejo.

Concejala Sabugal: Informa que llegó una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidad para participar en el congreso de Salud para Concejales en la ciudad de Castro del 25 al 27 de Noviembre no tiene costo de Inscripción

Presidente: Consulta quien está interesado en participar de este congreso en la ciudad de Castro

Concejala Sabugal: Manifiesta su interés en asistir como la presidenta de la comisión Salud.

-Indica que está preocupada debido a que no hay furgón para llevar los niños al colegio en Reigolil.

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria Nº 034 del
15 de Noviembre 2013**



-La luminarias de Catripulli continúan encendida y es un derroche tremendo de dinero

Concejal Tralma: Hace entrega de actas de reuniones de comisión de educación

Concejal Burdiles: Concuerda con la inquietud de la concejala Sabugal acerca del furgón de Reigolil que está en mal estado.

Concejala Carinao: Solicita Maquinaria para arreglar el camino en el sector de Maite centro subida cerca del puente que está en mal estado

Concejala Sabugal: Sugiere que se hable con la global para que le pase maquina en la cuesta

Concejal Calfueque: Informa que del sector los Sauces están solicitando un proyecto de Basureros con tapa para que sean considerados.

-Familia de Huincapalihue le menciono que los buses subvencionado que hace en recorrido Curarrehue, Huirilil, aguas blancas, se está yendo por Puente Basas y se viene lleno y el bus esta en mala condiciones no puede ser que un bus subvencionado este en tan mal estado solicita que lo vea don Gustavo

Presidente: Comenta que vecinos le han hecho llegar sus inquietudes acerca del bus que se va por un sector y la comunidad cree que debe irse por otro y se envió información y va a generar la posibilidad de reunión en el lugar, la calidad de la maquina debe verse.

Concejal Burdiles: Informa que con la señora Gloria Uribe y el presidente de la Comunidad Francisco LLancapi hicieron consultas a la SEREMI de Transporte y llegó la respuesta diciendo que el punto de partida es el que les interesa de ese lugar debe partir a la hora indicada, como llegue o por donde se vaya no importa, puede venir de cualquier parte pero deben salir del punto de partida debe llegar sin



pasajero hasta aguas blancas y da la vuelta a Rilul y Huincapalihue que es la subvención, pero no puede tomar pasajeros porque ya bien lleno

Presidente: Comenta que era un beneficio adicional ya que el bus venia de Curarrehue y se iba hacia arriba e iba tomando gente hasta llegar al punto de partida, pero debe llegar sin pasajeros al punto de partida.

Concejal Calfueque: Menciona que es grave la situación para ellos porque se quedan sin bus para poder bajar ver con el SEREMI de transporte la situación.

Concejal Donoso: Solicita informe de la maquinaria municipal, y estado de vehículos del Departamento de Educación.

-Hace entrega de la comisión de deporte

- Comenta que hay unos vecinos de Trancura que han solicitado maquinaria desde el año 2010 y 2012 y ripio para 570 mts son 5 vecinos del sector que están pidiendo maquinaria, limpieza del canal le hace entrega al alcalde copia de las solicitudes

6.-PUNTOS VARIOS

Presidente: Informa que el informe nº 4 de la Contraloría esta respondido.

Concejal Tralma: Agradece a los funcionario por el turno ético que tuvieron para la recolección de basura, y solicita que si el paro continua consideren otro turno ético.

Concejal Burdiles: Consulta si el informe de la cero labranza se puede hacer a la contraloría o fiscalía

Presidente: Responde que amabas se puede presentar, pero la fiscalía es la mejor opción para que solicite los antecedentes y tomen cartas en el asunto se demoraron porque no tenían el informe para demostrar la propiedad municipal demoro pero lo enviaron a la fiscalía.



Concejal Burdiles: Comenta que no le pareció bien que el letrero de la aldea Intercultural se empapelara con propaganda política y hablo con la encargada de aldea y ella haría las gestiones para retirarla, cree que se deben apegar a la ley y finalmente no lo sacaron.

Concejala Carinao: Consulta por las capacitaciones para árbitros y reglas de fútbol quien se hará cargo de hacer las inscripciones.

Presidente: Responde que cree que lo vera don Hugo Brevis esta iniciativa surge de la asociación de futbol de Reigolil la necesidad de estos cursos.

Concejala Carinao: Consulta donde se van a inscribir y si tiene cupo limitado

Concejal Donoso: Indica que ese curso lo estaban pidiendo los jugadores de Reigolil, pero en la fecha que lo van hacer la gente está trabajando en el norte

Presidente: Responde que esto se hace para toda la comuna no solo para un sector la idea es que sea para todos, porque acá no hay especialistas en ese área y se hará con la Fundación Vamos todos de Harold Mayne-Nicholls

Concejal Calfueque: Consulta la comunidad de los sauces cuando construyen garita y pasarela

Presidente: Responde que cuando se abran las puertas del municipio y se puedan hacer las materias administrativas

Concejal Calfueque: Solicita marcar el paso peatonal

Concejal Donoso: Hace entrega de un documento de la señora Vitalia consulta por la pasarela de Maite en la administración anterior se firmó un convenio con don Rodrigo Sugg



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Responde que Vialidad dice que no tiene rol ese camino y que no entra máquina y hablo de que llegarán 6 o 7 alcantarillas que hay que mejorar, la idea es habilitarlo para vehículos menores a su juicio ese camino tiene rol y reviso escrituras y existía, la idea es dejar ese camino habilitado en el verano y ojala ver que hayan cerca de donde sacar áridos, pero quiere demostrar que ese camino está enrolado y le corresponde a vialidad.

Agotados los temas, se da por finalizada la reunión a las 10:13 horas.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

**RESUMEN DE ACUERDO REUNION ORDINARIA Nº 34
DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013**

ACUERDO N° 269

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA ABSOLUTA EL PADEM
AÑO 2014**

ACUERDO N° 270

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVENIO DE
DIFUSION, OPERACIÓN Y ADMNISTRACION DE LA RUTA PATRIMONIAL N° 61
“PADRE PANCHO, MISIONERO EN LA ARAUCANIA”**

ACUERDO N° 271

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVENIO DE
COOPERACIÓN RUTA BINACIONAL DE LA FE**